

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 550 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CON RESERVA DE PLAZAS PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA (RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2025 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS).

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 13 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 9.900 de 12 de febrero de 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2025, del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 9.839, de 14 de marzo de 2025), para proveer 550 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con reserva de plazas para militares profesionales de tropa y marinería, en la sesión celebrada el día 25 de junio de 2026, HA ACORDADO:

PRIMERO.- APROBAR las relaciones provisionales de aspirantes que han obtenido la calificación de “APTOS/AS” en la cuarta prueba de la fase de oposición del proceso selectivo referenciado (reconocimiento médico), según las relaciones nominales que acompañan al presente anuncio como “ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA CUARTA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (RECONOCIMIENTO MÉDICO) TROPA Y MARINERÍA” y “ANEXO II: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA CUARTA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (RECONOCIMIENTO MÉDICO) TURNO LIBRE”.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de **3 días hábiles, contados a partir del día siguiente** al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para solicitar, exclusivamente, la revisión del resultado obtenido en la cuarta prueba de la fase de oposición (reconocimiento médico).

Las solicitudes deberán presentarse mediante instancia normalizada dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 550 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, con reserva de plazas para militares profesionales de Tropa y Marinería, a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38.2 y en el Anexo "Procedimientos 1 administrativos electrónicos y colectivos de personas físicas obligadas a relacionarse por medios electrónicos", de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 26 de febrero de 2019.



TERCERO.- HACER PÚBLICO, para general conocimiento, el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente
El Secretario Suplente

Víctor Manuel Seoane Rodríguez



Información de Firmantes del Documento



MADRID

VÍCTOR MANUEL SEOANE RODRIGUEZ - ADJUNTO A DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/06/2026 10:43:59
CSV : CJXT4ESZR7ITPK6X

